

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Orden de 6 de marzo de 2026, por la que se dispone el nombramiento de doña Noelia Herrera Beltrán como personal eventual en el puesto de Coordinador/a de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.a) del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determina los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de doña Noelia Herrera Beltrán como personal eventual en el puesto de «Coordinador/a», código 13665910, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 4 de marzo de 2026.

Sevilla, 6 de marzo de 2026

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias